

## **Postura de Plastics Europe respecto a los objetivos, el ámbito de aplicación, las obligaciones y las medidas del Acuerdo Mundial sobre la Contaminación por Plásticos de cara al INC-2**

*En relación con la Resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, «Poner fin a la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante», Plastics Europe apoya el objetivo global de **acabar con la contaminación por plásticos para 2040 mediante una economía circular.***

*Nuestro objetivo es acabar con la contaminación por plásticos en 2040 mediante una economía circular en la que los plásticos, en todas sus aplicaciones, se reutilicen, reciclen y gestionen de forma responsable durante y después de su uso, y al mismo tiempo hacer posible una economía del plástico con menos emisiones de gases de efecto invernadero.*

*Apoyamos un acuerdo internacional que incluya medidas ambiciosas y un marco propicio para facilitar esta transformación global del ecosistema de los plásticos<sup>2</sup>. Estas medidas deben incluir la creación de demanda de plásticos circulares en el mercado, la rápida expansión mundial de la recogida, la clasificación y el reciclado, y un sistema de financiación que apoye las inversiones masivas necesarias para facilitar este cambio.*

Para lograr el objetivo de acabar con la contaminación por plásticos<sup>1</sup> en 2040 mediante una economía circular de los plásticos, apoyamos una serie de obligaciones y medidas básicas que garanticen la transición prevista para el sistema. Estamos convencidos de que un acuerdo mundial ambicioso que proporcione orientación y apoye la armonización mundial de las normativas es la base para una transición inclusiva del sistema de los plásticos<sup>2</sup> para todas las partes interesadas. Consideramos que las obligaciones sugeridas a continuación son medidas de impulso clave para hacer posible la circularidad y acabar con la contaminación por plásticos lo antes posible, garantizando al mismo tiempo la protección de la salud humana y el medioambiente. Creemos que las medidas establecidas para el ámbito de las aplicaciones de los plásticos son las más adecuadas para abordar el problema de la contaminación por plásticos en el medioambiente.

### **A. Requisito para la producción y el consumo de plásticos de forma sostenible y para la gestión respetuosa con el medioambiente de todos los residuos plásticos**

Necesitamos un enfoque holístico para acabar con la contaminación por plásticos, un enfoque que se base en la producción y el consumo sostenibles de plástico teniendo en cuenta la prevención de residuos, la reutilización, la reducción y la reparación, así como el desarrollo de una economía

---

<sup>1</sup> La «contaminación por plásticos» es aquella en la que los plásticos acaban en el medio natural después de su uso o debido a una eliminación no intencionada.

<sup>2</sup> El «ecosistema de los plásticos» incluye la totalidad de la cadena de valor de los plásticos, compuesta por los proveedores de materias primas, la producción de plásticos, la fabricación de compuestos, los modelos de negocio como la reutilización, las aplicaciones de los plásticos hasta el final de su vida útil y el reciclado final.

circular. Además de expandir a escala mundial las soluciones conocidas, tenemos que aprovechar el poder de la innovación, la tecnología y las soluciones basadas en el diseño ecológico para aumentar significativamente la cantidad de plásticos reutilizados y reciclados, diseñando con el reciclado y la circularidad en mente y desarrollando tecnologías de reciclado de última generación. Los retos globales actuales deben abordarse con medidas armonizadas de ámbito mundial que puedan aplicarse a nivel nacional teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y locales y las políticas favorables.

### **1) Garantizar una producción sostenible mediante la diversificación de las materias primas y la reducción de la dependencia de las materias primas fósiles**

Plastics Europe apoya la necesidad de aumentar el uso de materias primas circulares, para reducir así la dependencia de las materias primas fósiles<sup>3</sup> utilizadas en la producción de productos plásticos. Para lograr una producción sostenible a través de la diversificación de las materias primas, se necesitan altos índices de reciclado e inversión para garantizar la disponibilidad de materias primas circulares.

Consideramos que el establecimiento de objetivos de contenido mínimo de plástico reciclado es una medida muy eficaz para apoyar la inversión en el despliegue de las infraestructuras de recogida selectiva y reciclado. Estos objetivos pueden contribuir a crear una demanda de mercado de plástico reciclado en todas las aplicaciones (por ejemplo, en envases, bienes de consumo o en el sector de la automoción). Para garantizar una prevención eficaz de la contaminación por plásticos, es esencial contar con un caso de negocio sólido y competitivo para los flujos de materias primas basados en residuos plásticos, a fin de desbloquear y salvaguardar inversiones a escala constantes y significativas en infraestructuras de residuos y reciclado. Además, animamos al establecimiento de criterios de fin de residuo globales con el objetivo de hacer posible el comercio de materias primas circulares y aumentar la circularidad global de los plásticos, así como reducir al mismo tiempo las exportaciones ilegales y la eliminación de residuos plásticos en el medio natural.

Apoyados por un informe con base científica y utilizando el sistema europeo de plásticos como modelo base, creemos además que el aumento de todas las materias primas circulares no fósiles es clave para conseguir una industria del plástico con cero emisiones netas<sup>4</sup>. Para garantizar un cambio sistémico más rápido, también es esencial utilizar los activos existentes de la producción de plásticos a la vez que se diversifican las fuentes de materias primas. Desde esta perspectiva, apoyamos el aumento del uso de todo tipo de materias primas circulares, incluidas las materias primas recicladas a partir de plásticos y otros residuos, la biomasa de origen sostenible y las materias primas obtenidas a partir de carbono capturado (CCU), que ayudarán a reducir la dependencia de las materias primas fósiles y a disminuir considerablemente las emisiones de GEI y la huella de residuos del sistema de los plásticos.

Para conseguir una producción sostenible de los plásticos mediante la diversificación de las materias primas, se necesitan altos índices de reciclado e inversiones para garantizar la disponibilidad de materias primas circulares.

---

<sup>3</sup> Las materias primas circulares son materias primas recicladas, materias primas de origen biológico y materias primas obtenidas a partir de carbono capturado.

Nota: Esta definición se refiere a las materias primas utilizadas y no se refiere al final de la vida útil de los plásticos.

<sup>4</sup> Informe *ReShaping Plastics* (2022), SYSTEMIQ

En el caso de determinadas aplicaciones de materias primas de origen biológico y de tecnologías de reciclado químico, se requiere un sistema de contabilidad de balance de masas transparente (incluida una cadena de custodia) para distribuir el contenido reciclado y de origen biológico, con el fin de acelerar la economía circular y el uso de contenido reciclado en los productos plásticos. De este modo, se garantizará la credibilidad y transparencia de las afirmaciones que se hagan a los consumidores finales y se evitará el ecoblanqueo. El Acuerdo Mundial debería permitir la adopción de todas las tecnologías de reciclado en las políticas nacionales/regionales (manteniendo la neutralidad tecnológica) para crear una demanda de residuos plásticos, y así crear un incentivo económico para la recogida, la clasificación y el reciclado.

Para hacer posible e impulsar la transición hacia una economía circular, consideramos necesario un marco normativo adecuado de nivel nacional que incluya las siguientes medidas:

- Crear impulsores de demanda para la transición a la producción de plásticos circulares, por ejemplo, mediante objetivos legislativos para los plásticos circulares basados en las circunstancias nacionales.
- Definir objetivos de contenido mínimo de plástico reciclado por sector industrial para crear un factor impulsor de demanda para la gestión y el reciclado de residuos.
- Garantizar la disponibilidad de materias primas circulares, por ejemplo, mediante objetivos de tasa mínima de reciclado combinados con la recogida y clasificación de residuos plásticos.
- Ofrecer incentivos financieros para promover inversiones esenciales para la circularidad y apoyar el desarrollo de tecnologías innovadoras (por ejemplo, innovaciones en reciclado o captura de carbono).
- Promover objetivos de reutilización para aplicaciones de envasado específicas.

## **2) Definir obligaciones de consumo sostenible y de diseño circular para prevenir la contaminación por plásticos y evitar aplicaciones problemáticas e innecesarias**

Un diseño que garantice la circularidad es una obligación esencial para acabar con la contaminación por plásticos. Plastics Europe cree que el Acuerdo Mundial debería centrarse en los siguientes pilares fundamentales para un cambio sistémico:

### Reutilización y rellenado

En algunos casos, la reutilización, el rellenado u otros nuevos modelos de negocio y sistemas de suministro alternativos son formas eficaces de ahorrar recursos, reducir la generación de residuos y mejorar la huella medioambiental de los productos plásticos. Este principio se aplica actualmente en numerosas aplicaciones y, debido a su versatilidad y durabilidad, los plásticos ofrecen un enorme potencial para apoyar los sistemas de reutilización y rellenado en diferentes aplicaciones, al tiempo que permiten su retorno a la economía circular al final de su vida útil. Un reciente informe encargado por Plastics Europe, *ReShaping Plastics*, destacaba el potencial de los modelos de reutilización y de los nuevos sistemas de suministro que abarcan diferentes usos de los plásticos, así como la importancia del papel que desempeñan en la reducción tanto de las emisiones como de los residuos del sistema de los plásticos.

Plastics Europe apoya medidas para aumentar la reutilización de los plásticos tanto a través de obligaciones como de medidas voluntarias. Pedimos un acuerdo mundial ambicioso, eficaz y sostenible que sirva de orientación y sienta las bases para una aplicación nacional.

Los sistemas de reutilización (y de rellenado) deben evaluarse de forma individual teniendo en

cuenta los posibles requisitos sanitarios y de higiene en aplicaciones específicas, los criterios de diseño, así como el impacto medioambiental de sus sistemas y procesos de apoyo necesarios, y las condiciones locales para la aplicación. Será necesario evaluar individualmente su viabilidad en los distintos sectores, productos y entornos de mercado, ya que estos pueden variar. Para garantizar la circularidad del material, el diseño para la reparación y las consideraciones de reciclado deben estar a la vanguardia de la selección de los materiales para los sistemas de reutilización/rellenado con el fin de maximizar su vida útil y garantizar su retorno a la economía circular al final de su ciclo de vida.

### Consumo sostenible de plásticos y sus aplicaciones

Apoyamos el objetivo de hacer posible el consumo sostenible de plásticos y sus aplicaciones en todo el mundo. Consideramos que la lucha contra la contaminación por plásticos en el **ámbito de las aplicaciones** es la acción más eficaz para alcanzar los objetivos del Acuerdo. Debido a las grandes diferencias entre países, consideramos un primer paso fundamental y necesario la creación de un conjunto de criterios armonizados para determinar cómo evitar las aplicaciones problemáticas e innecesarias de los plásticos. Esto podría servir de base para una metodología de evaluación nacional de las aplicaciones de los plásticos (por flujo prioritario de residuos) en los mercados locales. Como primer paso para evaluar qué productos podrían requerir una mayor regulación para cumplir los objetivos del Acuerdo Mundial, podrían considerarse, entre otros, los siguientes criterios como parte de esta metodología:

- Probabilidad de eliminación indebida del producto durante o después de su uso.
- Posibles mejoras de la disponibilidad de infraestructuras de gestión de residuos y/o de las infraestructuras existentes.
- Posibilidad de cambios en los hábitos.
- Posibilidad de rediseñar la aplicación de acuerdo con una evaluación del ciclo de vida que incluya la evaluación del uso de materiales.
- Evaluación de los efectos sobre la salud humana o animal y otros aspectos socioeconómicos.

Un enfoque metodológico como este debería ser aplicable a todos los productos fabricados con cualquier tipo de material y podría contribuir a eliminar la producción de **productos (de plástico)** problemáticos o innecesarios y apoyar la sustitución de aplicaciones de corta duración o de un solo uso por aplicaciones duraderas u otras alternativas (si se puede demostrar una reducción de la huella medioambiental). Al mismo tiempo, se tendría en cuenta la información sobre salud y seguridad, así como sobre otros aspectos socioeconómicos. Permitiría centrarse en los artículos con más probabilidades de eliminarse indebidamente en el medio natural, lo que posibilitaría una vía rápida, eficaz y eficiente para acabar con la contaminación por plásticos en 2040.

Un enfoque (por ejemplo, las listas negativas) centrado únicamente en polímeros o sustancias específicas consideradas problemáticas sin tener en cuenta la aplicación y las posibles alternativas no generaría los beneficios medioambientales deseados y correría el riesgo de hacer aumentar involuntariamente los daños medioambientales. Además, las posibles alternativas pueden resultar problemáticas si se tienen en cuenta todos los factores socioeconómicos y las evaluaciones del ciclo de vida.

### Diseño para el reciclado y la circularidad

El diseño para el reciclado y la circularidad es una valiosa herramienta adicional para apoyar el consumo sostenible de aplicaciones plásticas en una economía circular. Apoyamos el desarrollo de

principios de diseño de productos, basados en los criterios de análisis de ciclo de vida, para aumentar el reciclado y, cuando sea posible, la reutilización. Los criterios de diseño para el reciclado (DPR) deben ser específicos para cada aplicación y deben tener como objetivo apoyar una transición inclusiva.

En la actualidad, no se dispone de una metodología armonizada internacional para la evaluación de las aplicaciones plásticas. No obstante, consideramos que el desarrollo de una metodología de este tipo para impulsar el consumo sostenible en el ámbito de las aplicaciones es un objetivo fundamental del futuro Acuerdo. Por lo tanto, proponemos la creación de un grupo de trabajo internacional con múltiples partes interesadas que se reúna en distintas sesiones para informar sobre el proceso de negociación. La metodología resultante podría añadirse al Acuerdo como anexo para orientar sobre las medidas nacionales de aplicación. A nivel nacional, las medidas deberán revisarse con el tiempo para adaptar la normativa local a la evolución de factores clave como la infraestructura de gestión y reciclado de residuos y la disponibilidad tecnológica.

### **3) Establecer una gestión respetuosa con el medioambiente para todos los residuos plásticos**

El acceso universal a sistemas integrados de gestión de residuos (recogida, clasificación y tratamiento) para todos los residuos, no sólo para los plásticos, es clave para evitar el abandono de residuos y la contaminación. Apoyamos el objetivo crucial de desarrollar sistemas de gestión de residuos en todo el mundo, para así evitar la contaminación y sentar las bases de una economía circular. Promovemos el desarrollo de directrices globales y buenas prácticas que se recojan en el Acuerdo Mundial o a través del desarrollo de normativas técnicas para apoyar el desarrollo de planes e infraestructuras de gestión de residuos plásticos. Además, estamos totalmente de acuerdo en la importancia de implicar a los ciudadanos, a los sectores de la economía informal y a los consumidores en el diseño de los sistemas de recogida.

La transición hacia una economía circular global de los plásticos puede apoyarse con objetivos de tasas de reciclado. En este sentido, vemos la necesidad de adaptar los calendarios de implementación de posibles tasas obligatorias de reciclado en función del sector industrial (por ejemplo, residuos del sector del envasado o de la construcción) y de la disponibilidad y el estado actual de las infraestructuras de recogida, clasificación y reciclado a nivel local o regional. Para conseguir una tasa de reciclado de plásticos suficiente, abogamos por un camino claro hacia un entorno de mercado que apoye una economía circular, especialmente a través de propuestas globales de transición que se alejen de métodos de tratamiento de residuos plásticos reciclables como la incineración o la eliminación en vertederos. En su lugar, defendemos propuestas que apoyen una gestión de residuos basada en métodos más respetuosos con el medioambiente, como el reciclado.

Asimismo, consideramos que el establecimiento de objetivos mínimos de contenido reciclado es una política eficaz (teniendo en cuenta las circunstancias regionales/nacionales) para apoyar el desarrollo de la infraestructura de reciclado, ya que estos objetivos pueden ayudar a crear un impulso en el mercado para la adopción de materiales reciclados.

Para cumplir con los objetivos de circularidad del plástico y optimizar la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras, es necesaria la contribución de todas las tecnologías de reciclado, incluido el reciclaje mecánico, físico, orgánico y químico. Una rápida expansión de estas tecnologías requiere un marco legislativo de apoyo que permita el despliegue de los procesos existentes y nuevos entre los actores de la cadena de valor de los plásticos.

En el caso de determinadas tecnologías de reciclado químico, se requiere un sistema de contabilidad de balance de materia transparente (incluida una cadena de custodia) para medir el contenido reciclado, con el fin de acelerar la economía circular y el uso de contenido reciclado en los productos plásticos. El Acuerdo Mundial debería permitir la adopción de todas las tecnologías de reciclado (debería ser tecnológicamente neutro) en las políticas nacionales y regionales.

## **B. Uso sostenible y seguro de componentes químicos y aditivos en el marco de las normativas mundiales sobre productos químicos**

Plastics Europe destaca que existen numerosas normativas sobre productos químicos a nivel mundial, así como nacional y regional. Promovemos que se siga trabajando para hacer cumplir las normativas existentes y que se establezcan nuevas legislaciones sobre gestión de sustancias químicas basadas en la exposición en los países que carezcan de ellas, para garantizar la protección de la salud humana y el medioambiente.

A nivel internacional, creemos que este aspecto se aborda mejor como parte de otros acuerdos y actividades medioambientales multilaterales, como el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el SGA de la ONU y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés).

En el marco del Acuerdo Mundial, apoyamos y seguimos esforzándonos por lograr más transparencia en torno a los componentes y aditivos de los productos plásticos. Las directrices de diseño para el reciclado y la circularidad, basadas en las aplicaciones y la tecnología, pueden enfocarse a sustancias o aditivos específicos preocupantes e impulsar innovaciones en aditivos que permitan el reciclado y una economía circular de los plásticos. Por lo tanto, también apoyamos las políticas y los incentivos que respalden los esfuerzos de la industria para desplegar innovaciones en aditivos plásticos que permitan la circularidad y que consideren diferentes tecnologías de reciclado.

## **C. Objetivo global sobre vertido de pélets y liberación de microplásticos**

Una fuente de liberación de microplásticos son los vertidos de pélets de plástico. El Operation Clean Sweep® (OCS) es un programa voluntario mundial del sector que se ha desarrollado para la cadena de valor de los plásticos con el fin de evitar los vertidos de pélets. Este programa se está aplicando en todo el mundo, también en Europa, donde la cadena de valor de los plásticos ha puesto en marcha un sistema de certificación para la aplicación del OCS para verificar de forma independiente el compromiso con el programa.

Recomendamos incluir un objetivo de vertido cero de pélets en el Acuerdo Mundial. Este objetivo debería ir acompañado de unos requisitos globales mínimos coherentes en materia de normativas en toda la cadena de valor de los plásticos y entre todos los agentes que manipulan o utilizan pélets de plástico. También debería ir acompañado de directrices globales basadas en el programa Operation Clean Sweep® y una implementación regional como el sistema de certificación OCS Europe. Esto permitirá a los países y regiones establecer sus propias medidas teniendo en cuenta las circunstancias nacionales.

Además de abordar el asunto de los vertidos de pélets de plástico, colaboramos estrechamente con

científicos para comprender mejor cómo se forman los microplásticos y su impacto en el medioambiente y la salud. Estamos trabajando codo con codo con los responsables políticos y los reguladores para introducir medidas que ayuden a mitigar su liberación, por ejemplo, a través de un proyecto de investigación científica totalmente independiente de cinco años de duración, en el que participan expertos en microplásticos de renombre mundial: el proyecto Brigid<sup>5</sup>. El proyecto Brigid forma parte de la iniciativa MARII<sup>6</sup> del Consejo Internacional de Asociaciones Químicas (ICCA) para la investigación sobre el impacto de los microplásticos con apoyo de la industria mundial. El Acuerdo Mundial sobre los plásticos debería impulsar aún más estas iniciativas de investigación.

#### **D. Obligación de medición mediante recopilación de datos e informes**

La capacidad de controlar y hacer un seguimiento del proceso de eliminación de la contaminación por plásticos, así como el establecimiento de una economía circular, serán decisivos para una transición inclusiva del sistema de los plásticos. De hecho, consideramos esencial establecer primero parámetros de medición (basados en los datos disponibles) antes de fijar algunos de los objetivos mundiales y nacionales del Acuerdo Mundial, para garantizar el éxito de su implementación. Por lo tanto, estamos a favor de la inclusión de datos obligatorios e informes como parte del instrumento internacional jurídicamente vinculante. Es fundamental la identificación de acciones clave de control para eliminar la contaminación por plásticos en todas las fases del ciclo de vida del sistema de los plásticos.

Plastics Europe está a favor de que se informe sobre los datos de capacidad de producción a nivel mundial, incluida la supervisión de la transición al uso de materias primas circulares y, además, considera crucial incluir como obligatoria la información sobre la conversión de plásticos, datos de operadores económicos o datos municipales sobre la recogida de residuos como elemento decisivo para supervisar la contaminación por plásticos.

Con el fin de comprender las acciones clave y las mediciones para realizar el seguimiento y los informes que permitan alcanzar el objetivo principal, Plastics Europe anima a crear un grupo de trabajo entre sesiones que se encargue del seguimiento y los informes.

#### **E. Obligaciones financieras fundamentales**

Plastics Europe apoya el establecimiento de un mecanismo de financiación sostenible, que incluya las siguientes herramientas basadas en requisitos nacionales o locales:

- Desarrollo de asistencia y capacitación para ayudar a los países que no disponen de los recursos financieros y geográficos necesarios para aplicar una gestión de residuos respetuosa con el medioambiente.
- Asociaciones público-privadas.
- Sistemas de responsabilidad ampliada del productor (RAP) neutrales con respecto a los materiales como herramienta valiosa para gestionar la responsabilidad del productor en la financiación de la gestión del final de la vida útil de los productos comercializados. Al mismo tiempo, la RAP incentiva la oportunidad de garantizar un suministro fácil y abierto de materiales reciclados de alta calidad para los productores de plásticos o los productos de

<sup>5</sup> Más información en <https://plasticseurope.org/sustainability/plastics-health/microplastics/brigid/>

<sup>6</sup> Microplastics Advanced Research and Innovation Initiative (MARII), más información en <https://icca-chem.org/focus/microplastics-advanced-research-and-innovation-initiative-marii/>

plástico. Es un impulsor de la circularidad que garantiza la transformación de los residuos en la futura materia prima para los productos plásticos. Los sistemas de RAP deben ser neutrales con respecto a los materiales, cumplir unos requisitos mínimos y estar diseñados de acuerdo con las condiciones locales para garantizar soluciones que satisfagan las necesidades y beneficien a las economías de su zona y ayuden a crear modelos empresariales sostenibles positivos para las comunidades locales, incluidos los trabajadores informales y los recolectores de residuos. Los sistemas similares a los basados en la RAP deben garantizar un flujo transparente de recursos financieros para financiar el establecimiento de sistemas de recogida, clasificación y reciclado.

## **F. Introducción de normativas y transparencia para los plásticos biodegradables y compostables**

Aunque el término «bioplásticos» está muy extendido, a menudo puede referirse a dos propiedades totalmente distintas de los materiales plásticos: a) plásticos que utilizan materias primas de origen biológico (de donde procede el carbono) y b) plásticos intrínsecamente biodegradables en una o varias condiciones medioambientales (final de vida útil). Es importante, y se puede hacer, adoptar un enfoque que diferencie entre los plásticos de origen biológico que forman parte de una transición hacia materias primas no fósiles en la producción de plásticos y los plásticos biodegradables o compostables utilizados en distintas aplicaciones. Acogemos las normas técnicas de ámbito mundial elaboradas por la Organización Internacional de Normalización, como la ISO 17088 (especificaciones para plásticos compostables) o la ISO 16620 (especificaciones para plásticos de origen biológico).

La biodegradación de un material plástico es una propiedad de los sistemas que «requiere tanto propiedades del material plástico que permitan la biodegradación como condiciones adecuadas en el entorno receptor para que pueda tener lugar la biodegradación<sup>7</sup>». Es necesario diferenciar claramente entre las aplicaciones del plástico compostable certificado que favorecen el reciclado de residuos orgánicos y las aplicaciones del plástico biodegradable en el medio natural. De hecho, estos dos tipos de aplicaciones plásticas tienen diferentes necesidades de biodegradación, diferentes entornos receptores al final de la vida útil y, en relación con los aspectos mencionados anteriormente, diferentes propuestas de valor de sostenibilidad. Esta distinción de términos y de posibles etiquetados es clave para evitar malentendidos y confusiones. La biodegradación medioambiental en ningún caso debe hacer aumentar los residuos en el medio natural ni ser una excusa para ello.

---

### Contacto:

Plastics Europe  
Katharina Schlegel  
Directora de Circularidad  
+32 (0) 493 26 05 64  
[katharina.schlegel@plasticseurope.org](mailto:katharina.schlegel@plasticseurope.org)

Marzo de 2023

---

<sup>7</sup> Dictamen científico del Grupo de Asesores Científicos Principales de la Comisión Europea; *Biodegradability of plastics in the open environment* (2020), <https://www.sapea.info/wp-content/uploads/bop-report.pdf>